



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0017108/2008, número original 10-08-25595 por el cual se informa que la Lic. Florencia D' ALOISIO se encuentra en condiciones de ser declarada "ADSCRIPTA" en la Asignatura "PSICOLOGÍA EDUCACIONAL (PROF.CS.BIOL)", del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con los requerimientos de la Ordenanza 46-DM-79 y sus modificatorias vigentes;

Que por Resolución N° 658 – HCD – 2008 la Lic. María Elena DUARTE es designada como Directora de las Tareas de Adscripción de la Lic. Florencia D' ALOISIO;

Que a fs. 130 los Miembros del Tribunal elevan informe sintético de los tres años de Adscripción de la Lic. Florencia D' ALOISIO, por el cual recomiendan sea declarada ADSCRIPTA;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 129 vta. y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 132;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º.- Declarar a la Lic. Florencia D' ALOISIO (D.N.I: 28.486.082)
"ADSCRIPTA" a la Asignatura "PSICOLOGÍA EDUCACIONAL
(PROF.CS.BIOL)", del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA
TECNOLOGÍA.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones
al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de
Adscripciones, a fin de notificar a la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA
CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prct. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1063 -H.C.D.-2011.-

